



El recorte para los dependientes se eleva a 14 millones

Los retrasos en la asignación de los recursos se alargan

- Cada vez más familias sobreviven de la pensión de abuelos

Noelia Márquez

Las demoras en la concesión de recursos a los ancianos dependientes ya están provocando estragos en las familias sevillanas afectadas, que temen la repercusión de los recortes anunciados por el Gobierno central en esta materia. Los presupuestos destinados a las personas mayores que no se valen por sí mismas se han recortado en 70,8 millones en Andalucía. Sevilla pierde este año alrededor de 14 millones que estaban previstos en este capítulo.

Meses antes de los recortes implantados por el Gobierno central en los presupuestos, el infor-

me anual 2011 del Defensor del Pueblo ya exponía que "el incumplimiento de los plazos previstos—en la Ley de la Dependencia— viene siendo habitual". El Defensor del Pueblo ha detectado un aumento de las demoras en una serie de recursos ya concedidos: "Las percepciones de carácter retroactivo se están retrasando debido a la falta de recursos, lo que está provocando grandes problemas en las familias que contaban con estos fondos", explica José Chamizo, quien confía en que los ancianos grandes dependientes no se vean perjudicados por estos ajustes.

Los técnicos de Bienestar So-

TESTIMONIOS

"Mi madre necesita asistencia las 24 horas"

Los problemas de salud condenan a Lola Márquez, una mujer de 82 años, a permanecer en la cama y con necesidades de cuidados

Necesita una bombona de oxígeno las 24 horas y no puede moverse de la cama. Lola Márquez tiene 82 años y severos problemas de corazón y respiratorios que le impiden valerse por sí misma. Necesita cuidados y asistencia continua. Sus hijos han solicitado a la Junta de Andalucía una revisión de su situación de dependencia para que reciba la atención que necesita. Su familia recuerda que en 2011 la Administración reconoció a Lola como una persona dependiente de nivel I grado I, el nivel más bajo, cuando aún su salud no estaba tan deteriorada. Este nivel de dependencia supone la asignación de una serie de recursos como ayuda a domicilio, plaza en centro de día, etcétera. Ella aún no disfruta de estos recursos porque la propia normativa fija para 2013 la concesión de esta ayuda a estos dependientes moderados. Esta fecha se ha pospuesto ahora a 2014, debido a la falta de recursos para la Dependencia.

Desde el pasado mes de abril los problemas de salud de Lola se han agravado dejando a esta mujer postrada en la cama. "En abril mi madre acudió a Urgencias al agravarse la fibrilación auricular, la dificultad para respirar, y los problemas de hígado

que sufre. Al recibir el alta hace apenas una semana, mi madre ya no puede levantarse de la cama", explica Fernando Ruiz, su hijo. Ante esta situación, la familia de Lola ha pedido al Hospital Virgen de Valme, que remita los informes médicos detallando la situación de Lola a la Delegación de Salud y Bienestar Social. "Hemos solicitado a la Junta que vuelva a valorar a mi madre, que necesita de asistencia, pero aún no hemos obtenido respuesta", añade. Mientras tanto, Lola vive con su hija Teresa Ruiz. "No podemos ausentarnos nunca porque su situación es muy delicada".

Fernando lamenta que la Administración no prevea medidas ante situaciones de urgencia en el marco de la Ley de Dependencia provocadas por el deterioro de las personas mayores. Mientras se resuelve el caso de su madre puede transcurrir, al menos, ocho meses. El hijo de Lola se siente frustrado al recordar que cerca de su casa hay una residencia, en Montequinto, para personas grandes dependientes, con personal de enfermería y médico, con plazas públicas libres. "La familia está rota ante la falta de una asistencia para mi madre, ni siquiera contamos con la ayuda a domicilio".



Lola está postrada en la cama ● Sus hijos, Fernando y Teresa, piden que la asistan ● En Montequinto hay una residencia para asistidos con plazas

Teresa Ruiz besa a su madre, Lola Márquez, en su casa, donde permanece postrada en la cama.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ



cial están concretando en estos momentos las partidas que se reducirán, si bien algunos de los conceptos que se están revisando son, entre otros, el copago de las plazas en las residencias; es decir, el porcentaje que los ancianos abonarán por una plaza y el que aporta la Junta; así como las cotizaciones a la Seguridad Social de las cuidadoras.

Una de cada cuatro personas mayores es considerada frágil y dependiente. “La mayor parte de las personas de avanzada edad son válidas y se han convertido en un soporte fundamental de sus familias”, destaca José Manuel Marín, presidente de la Sociedad

La residencia de Montequinto ha perdido, al menos, 9 trabajadores

La residencia para grandes dependientes de Montequinto ha perdido en los últimos meses a 9 trabajadores eventuales por traslados y otros motivos, puestos que no se han cubierto, de momento. La plantilla teme más recortes aún ya que la Junta tiene previsto trasladar a los ancianos ingresados y a los trabajadores a un centro municipal en Dos Hermanas y a la residencia de Heliópolis. Las instalaciones de Montequinto son las de

mayores dimensiones en la provincia y su cierre está previsto desde 2011. La Junta argumenta que este cierre está motivado por la antigüedad del edificio. Alrededor de 150 personas mayores están ingresadas en esta residencia pública, que tiene capacidad para atender a 205. Los vecinos y familiares, apoyados por el ISM, protagonizan un calendario de protestas para tratar de evitar la clausura de este centro.

Andalucía de Geriátría y Gerontología, quien pone de relieve que cada vez más familias en paro subsisten gracias, en gran medida, a la pensión de los abuelos, de apenas 700 euros. Además de destacar el importante papel de las personas mayores durante la crisis, el doctor Manuel Marín, recuerda que Andalucía es junto al País Vasco la única comunidad autónoma que no incluye la geriatría en la cartera de servicios del servicio de salud. “La atención especializada a la persona mayor redundaría en un ahorro ya que un único especialista trata al paciente en sus múltiples problemas desde una asistencia integral. Es

una atención reconocida en el Estatuto de Autonomía”, recuerda el presidente andaluz de esta sociedad científica.

Otra de las carencias detectadas se refiere a la aplicación de Ley de la Dependencia y se produce en todo el Estado: “La ley prevé como excepción la concesión de ayudas económicas ya que la mayoría de los recursos—según la filosofía de la norma—son de tipo asistencial, como plazas en residencias o la ayuda a domicilio; y sin embargo la excepción es realmente la ayuda más generalizada. El apoyo económico en sí no garantiza que el anciano esté recibiendo la atención que necesita”.

“Me omitieron la existencia de una residencia pública en Montequinto”

El único hijo de María Paz, una mujer que sufre alzhéimer, pide una explicación de por qué no le ofrecieron este centro en Sevilla

María Paz tiene 78 años, sufre alzhéimer y apenas reconoce a su único hijo debido al deterioro que le provoca esta enfermedad neurodegenerativa. Tras una larga espera de dos años y medio, la familia de esta mujer, que necesita

cuidados las 24 horas, ha logrado al fin una plaza en una residencia para personas dependientes. “Me siento afortunado, tiene su plaza, muchas otras familias están en peor situación, mi madre está en una residencia concertada pero está en Arahál, a 45 kilómetros de Sevilla y sólo puedo visitarla dos veces a la semana”, comenta su hijo, Francisco Castro. “Si me hubieran ofrecido la posibilidad de ingresar a mi madre en la residen-

cia pública de Montequinto no me lo habría pensado ya que podría visitarla todos los días, y su nieto también”, añade.

Una vez que la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social resolvió en enero pasado el informe sobre la dependencia de María Paz, “me dieron dos opciones, dos residencias concertadas, una está en Alcalá de Guadaíra y otra en Arahál, opté por esta última, que es más adecuada”. El hijo

de María Paz lamenta que le omitieran la existencia de una residencia pública para grandes dependientes a poca distancia de su casa, en el Cerro del Águila, a la que podría acudir diariamente para visitarla. “Me dijeron que en la ciudad es prácticamente imposible conseguir plaza, y resulta que el centro de Montequinto tiene libres más de cien”, añade. Al conocer

de la existencia de esta residencia, el objetivo de Francisco es traer a su madre lo más cerca posible de su familia para que no se sienta sola. “Me gustaría que me dieran una explicación. ¿Por qué me omitieron la existencia de la residencia de Montequinto? Me siento engañado”. La única respuesta que ha conseguido de Igualdad y Bienestar Social es que espere cuatro meses y pida un traslado, pero ahora cuando se están anunciando continuamente recortes para las personas dependientes, este hombre teme que su madre pierda la plaza con este nuevo trámite. Mientras tanto, María Paz vive la mayoría de los días alejada de sus seres queridos.

María Paz, 78 años, sufre alzhéimer ● Su único hijo no puede visitarla a diario porque está a 47 km. ● El centro de Montequinto sólo los separa siete kilómetros

Antonio tenía 92 años y cuidó a su mujer, discapacitada ● Este anciano falleció el Domingo de Resurrección ● La plaza que ansiaba nunca llegó



Una mujer acompaña a un hombre mayor.

“Antonio me advirtió varias veces que ya no podía más”

Francisco Casanueva relata las necesidades de un matrimonio al que ayudó y lamenta la reciente muerte del anciano

“Antonio me dijo varias veces que ya no podía más”. La tragedia de un anciano que se sentía abando-

nado y superado por sus problemas de salud y los de su mujer terminó dramáticamente el pasado Domingo de Resurrección, cuando falleció tras precipitarse por la terraza de su casa. Tenía 92 años y sufría problemas de circulación, pérdida de visión y audición. Este hombre tenía que cuidar de su

mujer, Sacramento, que sufre discapacidad. “Ante esta situación mi mujer y yo tratábamos de ayudar a este matrimonio, les hacíamos las comidas y los visitábamos para comprobar cómo estaban”, comenta su vecino Paco Casanueva, quien lamenta profundamente el final de Antonio. Este matri-

monio dependiente contaba con la ayuda de una asistente social que acudía un par de horas para atenderles. Pero la situación de Antonio y de su mujer fue empeorando cada vez más hasta la desesperación. “La enfermera que los atendía en el centro de salud mostró un gran interés por ellos y comenzó a tramitar con urgencia una solicitud para lograr el ingreso de la pareja en una residencia donde recibieran la atención necesaria”, recuerda Casa-

nueva. En los servicios sociales municipales del Esqueleto, en el Polígono Sur, “nos comentaron que conseguir una plaza en Sevilla es muy difícil pero que en este caso era necesario”, añade. Sacramento tiene concedida desde hace años una plaza pero su marido no quería separarse de ella. La concesión de una plaza pública asistida en una residencia de grandes dependientes para ambos se alargó demasiado para Antonio.